ACUERDO GENERAL
ACLARACIÓN DE REGISTRO DE MATERIAS
PERIODO AGOSTO – DICIEMBRE 2023
BACHILLERATO Y LICENCIATURA

Con la finalidad de tener debidamente registrados a las y los estudiantes en sus materias y grupos, y evitar atrasos en los procesos administrativos e incumplimiento de la Legislación Universitaria, además de observaciones por parte de las auditorías realizadas a la institución, se emite el presente acuerdo general:

Que el **18 de octubre del 2023** será la fecha límite para ***SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE REGISTRO DE MATERIAS Y GRUPOS, DE ACUERDO A LO PREVIAMENTE REALIZADO EN EL PORTAL DE ESTUDIANTES.***

ESTE ACUERDO ES EXCLUSIVO PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE PREVIAMENTE INGRESARON AL PORTAL DE ESTUDIANTES A SELECCIONAR MATERIAS Y QUE HAYAN OMITIDO DAR CLICK EN ACEPTAR O AQUELLOS QUE SOLICITARON MOVIMIENTOS A TRAVÉS DE ALGUNA INSTANCIA ADMINISTRATIVA Y CUENTAN CON EVIDENCIA DE ELLO.

El escrito de aclaración deberá presentarse ante la Comisión de Asuntos Académicos, ya sea vía correo electrónico a casuntosacademicos@uaq.mx o entregarla en la Oficialía de Partes del H. Consejo Universitario. Las personas solicitantes deberán anexar el comprobante de los movimientos o de la petición a la autoridad administrativa correspondiente.

Por lo que se hace la atenta invitación a la comunidad estudiantil a verificar en el portal de estudiantes el registro de sus materias y a los docentes a realizar el pase de lista correspondiente con las listas que pueden descargar del portal.

Así lo determinan los Consejeros Universitarios, mediante lo acordado en las respectivas Comisiones de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario a 11 de octubre del 2023.

Notifíquese y cúmplase.

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario Académico y del H. Consejo Universitario

Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n Santiago de Querétaro, Qro. México C.P. 76010
Tel. 442 192 1200 Exts. 3201, 3205 y 3218